

INFORME DE VIAJE

NOMBRE DE FUNCIONARIO: Alexander Chacón Valverde	FECHA DEL INFORME: 21 de marzo de 2018 Acuerdo de Viaje N°: 2140
--	--

FECHA DE SALIDA:	13 de marzo de 2018	FECHA DE REGRESO:	17 de marzo de 2018
MOTIVO Y DESTINO:	Participar en la reunión de la Asamblea de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) a celebrarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá del 14 al 16 de marzo de 2018.		
DETALLES DEL FINANCIAMIENTO (Boleto, alimentación, hospedaje):	Que los gastos de boleto aéreo y seguro de viaje; serán cubiertos con presupuesto propio de la Defensoría.		
OBJETIVOS DEL VIAJE:	Representar a la institución en las reuniones propias de las Redes Temáticas de la FIO; tales como, Red de Niñez y Adolescencia, Red de Mujeres, Red de Comunicadores y Red de Migrantes y Trata de Personas; así como el XXII Congreso Internacional de la FIO "Pacto Mundial sobre Migración y Agenda 2030: el rol de los Defensores del Pueblo". Adicionalmente, la reunión convocada de la Red GANHRI del Continente Americano.		
OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS (aprovechar para otras visitas o reuniones):	Complementar los esfuerzos de protección, promoción y divulgación de los derechos humanos como representante del país en el marco de los trabajos derivados de dicha Federación y del trabajo de sus redes temáticas, en las cuales se participa activamente. En el marco de la Red de Trata: Ecuador, presenta el informe regional. Acciones puntuales sobre la actualización de los directorios de contactos institucionales. Diagnóstico y estrategia defensorial andina con apoyo de la cooperación alemana giz. 2015-2020. El Consejo Andino de Defensores del Pueblo, ha logrado subir todo en la web. Además, han logrado promover la creación e implementación de indicadores para la evaluación y monitoreo de las víctimas. Ya tienen indicadores en el marco del Plan Estratégico. Advierten que les falta desarrollar una plataforma para que se puedan anclar en los sistemas propios de las Defensorías pero eso implica recursos económicos, técnicos. Además, han utilizado el protocolo de la FIO para la atención de dicha población migrante. Tijuana, Adriana Olvera, Baja California. Diagnóstico sobre Políticas		

	Públicas, Directrices para la intervención de los protectores de derechos humanos. Análisis de las causas que motivan la migración hacia la frontera norte de México. Fue elaborado con insumos de las Defensorías de las zonas fronterizas. Costa Rica destaca la importancia del acercamiento logrado por el Comité de Coordinación GANHRI de las Américas con el Sistema Interamericano: Colombia y México se refieren a la interacción conjunta con la Corte IDH y la CIDH. Puerto Rico sugiere que se lleve el tema al Consejo Rector. En el marco de la FIO, se participó activamente en los espacios dedicados a la negociación regional para designar un aspirante por consenso lo cual, finalmente no se posible. Puerto Rico, fue electo como Presidencia de la FIO.
LOGROS DEL VIAJE:	Se logra participar activamente en las reuniones programadas. Se participó en el proceso de elección de la Presidencia de la FIO y sus miembros del Consejo Rector. En el marco de los trabajos de la redes se tuvo una participación activa y además se logró la elección de Costa Rica como coordinadora de la Red temática de los Comunicadores.
ACUERDOS: (seguimiento o pasos a seguir)	Los acuerdos de la reunión serán circulados por la Secretaría Técnica de la FIO. Además, ver: http://www.portalfio.org/redes/red-sobre-migrantes-y-migracion-y-trata-de-personas/documentos-informes-de-la-red/ Costa Rica logró presentar exitosamente la declaración en el marco de los trabajo del grupo sobre LGBTI presentando los "lineamientos de abordaje para todas las instituciones ombudsman", Libro que recopila las buenas prácticas de los países de la FIO"; la declaración.
CONTACTOS:	Varios contactos en archivo de la Unidad de Asuntos Internacionales.
ANEXOS DEL INFORME: (Ponencia, documentos recibidos, programa de la actividad o declaraciones técnicas o políticas).	Acuerdos, planes de trabajo y declaraciones en: www.portalfio.org

Reunión de la Red GANHRI del Continente Americano

Presentes, Guatemala, Colombia, República Dominicana, Colombia, Bolivia, El Salvador, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Uruguay, Perú, Panamá y Honduras.

Se mencionaron las competencias institucionales de la Secretaría Técnica Permanente. Se destaca como una instancia auxiliar de control financiero, mecanismos de rendición de cuentas y auditorías de gestión y financieras. Se acordó designar a Panamá como país sede de la Secretaría Técnica de la Red GANHRI de las Américas.